

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada, recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, 10. Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 4 de abril 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-00914/2004	24/02/2004	MOVIMIENTOS DE TIERRA GAYMA SL	VIRGEN DEL CARMEN, 9-2º E 04738-VICAR-ALMERIA	140.24 LOTT	2.001,00
AL-01004/2004	04/03/2004	MOCHOLI CUALLADO JUAN	GRABADOR JORDAN, 72 46013-VALENCIA-VALENCIA	140.10 LOTT	4.601,00
AL-01599/2004	20/05/2004	ACOPASTRANS SL	FRANCISCO DE PAREJA Nº 45 41007-SEVILLA-SEVILLA	140.22 LOTT	3.301,00
AL-02097/2004	14/07/2004	MUÑOZ FERNANDEZ GRACIAN	ARIES Nº 46 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	140.19 LOTT	4.146,00
AL-00478/2005	26/01/2005	TRANS. FRIGELES SL	PANADERIA 3 IZD. UR. LA VIÑA -LORCA-MURCIA	141.7 LOTT	401,00
AL-00659/2005	22/02/2005	RODRIGUEZ GONZALEZ MANUEL	AVD. MONTSERRAT Nº 74,2º. 5ºC 04006-ALMERIA-ALMERIA	141.4 LOTT	1.500,00
AL-01072/2005	25/04/2005	CANTERO FERNANDEZ MARIA ANGELES	HERMANOS QUINTERO 29 02002-ALBACETE-ALBACETE	140.19 LOTT	1.500,00
CA-01661/2004	08/03/2004	MOVIMIENTOS Y EXCAVA. CABRERA S.L	C/ FELIX DE LOS SANTOS Nº 7 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA-CADIZ	140.1.6 LOTT	4.601,00
CA-03784/2004	26/07/2004	CANTERA LOSOJUELOS	CTRA. ARCOS-BORNOS KM38 11630-ARCOS DE LA FRONTERA-CADIZ	141.4 LOTT	1.666,00
CA-03786/2004	26/07/2004	CANTERA LOS OJUELOS	CTRA ARCOS-BORNOS KM 38 11630-ARCOS DE LA FRONTERA-CADIZ	141.4 LOTT	1.721,00
CA-01084/2005	22/09/2004	FUNERARIA RONDEÑA, S.L.	TORREJONES,2 29400-RONDA-MALAGA	141.13 LOTT	1.001,00
CA-01206/2005	17/09/2004	TRANSGON Y CAR, S.L.	URB. SOTO REAL Nº 8 LETRA A PISO 2 PTA 9 11401-JEREZ DE LA FRA-CADIZ	142.8 LOTT	201,00
CA-01405/2005	24/09/2004	MACASER SL	CL/ GIBRALTA Nº 5 29680-ESTEPONA-MALAGA	141.4 LOTT	1.721,00
CA-02599/2005	18/11/2004	SEBATRANS,S.L	URBANIZACION LA CARTUJA,8.10B 11408-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	142.4 LOTT	301,00
CO-01406/2004	23/04/2004	IMPERMEABILIZACIONES BERMUDO SL	PARCELACION EL ALCAIDE, 23-A 14005-CORDOBA-CORDOBA	140.19 LOTT	3.431,00
CO-01568/2004	19/05/2004	FRUCASTRO SL	ENCINAS REALES, 2 14900-LUCENA-CORDOBA	140.19 LOTT	4.600,00
CO-01979/2004	28/06/2004	RODRIGUEZ SERRANO SL	CTRA. SEVILLA-CHIPIONA, KM. 13 41730-CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)-SEVILLA	141.6 LOTT	1.501,00
GR-01613/2003	20/11/2003	AUTOCARES J GONZALEZ SL	PASEO VIOLON,012 18006-GRANADA-GRANADA	140.1.4 LOTT	4.601,00
GR-01746/2003	03/11/2003	SERRU MARCOS FERNANDO	AV. MANUEL SIUROT, 3-1-1-2 41013-SEVILLA-SEVILLA	140.25.6 LOTT	2.001,00
GR-04671/2004	23/09/2004	CARRASCO RODRIGUEZ AGUSTIN	URB. M. ORTIZ BL. 4 26 18240-PINOS-PUENTE-GRANADA	141.6 LOTT	1.800,00
GR-00074/2005	23/10/2004	MAYA RIVERA TAMARA	BRDA. LAS FLORES 8-1º D 18240-PINOS-PUENTE-GRANADA	142.25 LOTT	400,00
GR-00406/2005	02/11/2004	RUIZ SOTO JOSE ANTONIO	URB. NUEVA 6 18126-ARENAS DEL REY-GRANADA	142.18 LOTT	100,00
H-01478/2005	03/12/2005	JIMENEZ GONZALEZ A	EXTREMADURA, 2 21410-ISLA CRISTINA-HUELVA	141.4 LOTT	1.501,00
J-02314/2004	27/07/2004	MARTINEZ TRIGO MANUEL	EMPERADOR TRAJANO, 6 23740-ANDUJAR-JAEN	140.19 LOTT	4.600,00
MA-00899/2004	10/01/2004	TRANSGUMA SL	LA ERA BANAGALBON 7 29730-RINCON DE LA VICTORIA-MALAGA	140.19 LOTT	3.431,00
MA-00932/2004	17/01/2004	ESCAYOLAS SAN PEDRO SL	URB. ALTA VISTA PARCELA, 42 29600-MARBELLA-MALAGA	140.19 LOTT	3.301,00
MA-01354/2004	11/02/2004	TRANSPORTES BUYTRAGO ANDALUCIA SA	SAN CESAREO 3 28012-MADRID-MADRID	140.19 LOTT	4.471,00
MA-02523/2004	22/04/2004	DISTRIBUCIONES LOGISTICAS MOVITAMAR SL	TORRE DEL MAR, S/N 29004-MALAGA-MALAGA	140.1.6 LOTT	4.601,00
MA-01223/2005	28/01/2005	TRANSPORTES GONZALEZ COMITRE SL	EL CASTELLANO CONJ. EL JARDIN 1 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	141.19 LOTT	1.001,00
SE-01184/2004	16/12/2003	SOTO GOMEZ EMILIO	VINOS RUEDA, 22 3T 47008-VALLADOLID-VALLADOLID	140.19 LOTT	4.600,00
SE-01734/2005	30/09/2004	ARMARIO GUERRERO FRANCISCO JOSE	URB. ADANES, 10 2º F 8 11406-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	142.25 LOTT	400,00
SE-02123/2005	27/01/2005	J.C. GONZALEZ LOIS. S.L.	PLAZA DEL RETIRO, 2 41014-SEVILLA-SEVILLA	141.7 LOTT	1.501,00

CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de febrero de 2006, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo «Variante de la Puebla del Río en la A-8058 (antigua SE-659)», clave 03-SE-0557-0.0-0.0-EI (BOJA núm. 37, de 23.2.2006).

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Habiéndose detectado un error en el texto de la citada Resolución, procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en

En la página núm. 90, donde dice: «Aprobado provisionalmente con fecha 1 de febrero de 2005», debe decir: «Aprobado provisionalmente con fecha 1 de febrero de 2006».

Sevilla, 10 de abril de 2006

la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución del Director General de Trabajo y Seguridad Social: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 217/05-SH.

Empresa: Francisco Enrique Morales Cortés.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 6.010,13 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 25 de octubre de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 2/06-DG (Ntra. Ref. Exp. 423/05-SH).

Empresa: Vento Proyectos y Construccions, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Declarar la caducidad del procedimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 2 de marzo de 2006.

Organo que dicta el acto: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 405/05-SH.

Empresa: Fuenlop, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 3.005,08 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 9 de marzo de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 63/06-SH.

Empresa: Promociones y Construcciones Veredon, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 9 de marzo de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 61/06-T.

Empresa: Promociones y Construcciones Veredon, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.

Acuerdo: Sanción de 3.005,07 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 9 de marzo de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 30 de marzo de 2006.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica Acuerdo de 23 de febrero de 2006, de iniciación de expediente de reintegro de subvención otorgada en el expediente JA107AD04 del servicio de Deportes.

No habiendo resultado posible practicar notificación del acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de subvención en materia de actividades deportivas que se indica, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a hacer pública una indicación de su contenido, poniendo a disposición de la entidad interesada el expediente para su conocimiento íntegro, que se encuentra en las dependencias de esta Delegación Provincial sita en la Plaza de la Constitución, núm. 13, de Jaén (Secretaría General-Legislación y Recursos).

Expediente: LRRDE022/2006.

JA107AD04.

Nombre: C.B. Linares-Santana.

Localidad: Linares.

Fecha de acuerdo: 23.2.2006.

Importe reintegro: 1.500 euros.

Según se indica en el texto del acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el art 58.1 de la mencionada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, se otorga un plazo de 10 día hábiles a contar desde el siguiente a la notificación para aportar cuantos documentos o alegaciones a su derecho convengan.

Jaén, 15 de marzo de 2006.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica Acuerdo de 23 de febrero de 2006, de iniciación de expediente de reintegro de subvención otorgada en el expediente JA111AD04 del servicio de Deportes.

No habiendo resultado posible practicar notificación del acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de subvención en materia de actividades deportivas que se indica, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley